

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

620.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Convivencia Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33A REGION: 04 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 05 de octubre de 2022

LUGAR DE LA COMISION: Juzgado Civil del Distrito Judicial de Zacapaxtla, Pue.

MOTIVO DE LA COMISION: Aplicación de estudios socioeconómicos a los CC. María Antonia Carcano Santos y Cristian Francisco De Jesús

COMISIONADOS: Licenciado en Trabajo Social Osvaldo Martínez Barrios

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCION AL PODER JUDICIAL:

No se realizan los respectivos estudios socioeconómicos, debido a que los ciudadanos citados llegaron a un acuerdo el día 03 de octubre de 2022, quedando sin efecto la audiencia de Trabajo Social.


Lic. en T.S. Osvaldo Martínez Barrios



Oficio: CCF/D/620/2022

Asunto: Reembolso

C.P. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de **transporte y alimentos**, para la comisión a la que se asignó al Lic. **OSVALDO MARTÍNEZ BARRIOS**, **Trabajador sociales** adscrito al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado de lo Civil de **ZACAPOAXTLA**, Puebla, la cual a se llevó a cabo el día **05 de octubre** del año en curso.

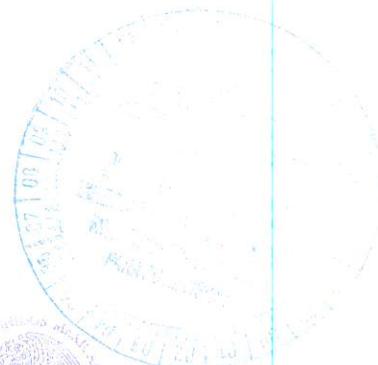
Adjunto al presente:

1. Informe de comisión por viáticos,
2. Oficios de comisión,
3. Facturas de transporte (03),
4. Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet (03),
5. XML (03),
6. Facturas de alimentos
7. Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet,
8. XML
9. Carátula de cuenta bancaria.

Sin otro particular, agradezco su invaluable apoyo y quedo de usted.

ATENTAMENTE
EN CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA; A DE 06 DE OCTUBRE DE 2022

LIC. PATRICIA GENIZ VIEYRA
DIRECTORA DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE PUEBLA
CENTRO DE CONVIVENCIA
FAMILIAR

C.c.p. Archivo (13 Anexos)

Sub*